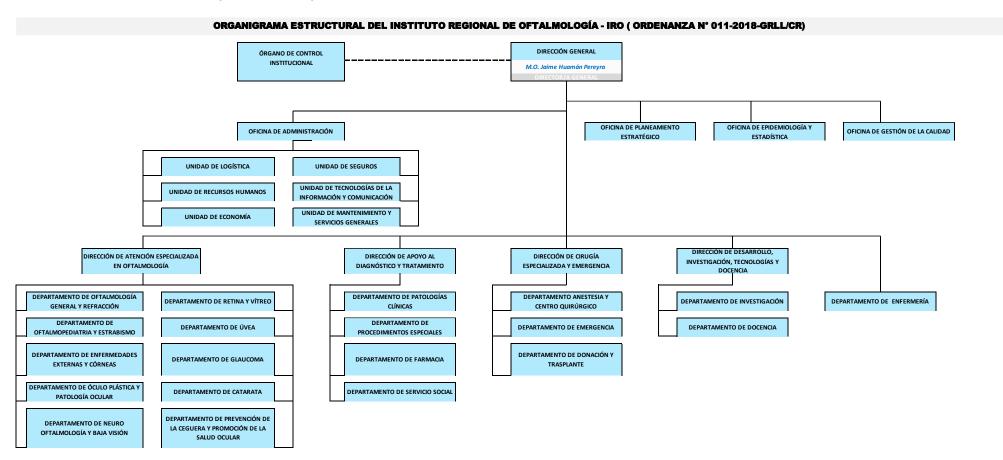






Siendo el Diseño Organizacional el siguiente:





1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVOS GENERALES

Asegurar la oferta del servicio especializado en la atención especializada en oftalmología con el fin de evitar la ceguera y discapacidad visual tomando las medidas pertinentes para minimizar el riesgo de posibles infecciones o contagios por Amenazas Biológicas Favoreciendo el restablecimiento paulatino de los demás servicios acorde a las disposiciones durante el periodo de emergencia sanitaria en caso de que sucediera este escenario.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Garantizar el funcionamiento del servicio de la emergencia las 24 horas y la continuidad de la atención tomando las medidas de prevención para minimizar el riesgo.
- b) Articular con los hospitales de atención de casos de cualquier amenaza Biológica para la derivación de los usuarios del IRO (internos y externos).
- c) Fortalecer y/o implementar canales de información con los usuarios internos y externos para prevenir la cequera y la infección por coronavirus
- d) Garantizar el abastecimiento y distribución oportuna de recursos necesarios: implementos, materiales, medicamentos, insumos y equipos; así como su uso adecuado.
- e) Desarrollar protocolo para la eliminación de los insumos contaminantes
- f) Fortalecer las medidas de bioseguridad y la atención segura
- g) Fortalecer el uso de telesalud.
- h) Garantizar la operatividad de los servicios básicos: energía eléctrica, agua, telefonía e internet.

1.6. ANÁLISIS SOBRE AMENAZAS BIOLOGICAS INTERNACIONAL Y NACIONAL

1.6.1 Análisis Internacional

ANTECEDENTES



de los agentes patógenos de las enfermedades infecciosas emergentes del ser humano (incluido el Ébola, el VIH o la influenza) son de origen animal



de los agentes patógenos que pueden utilizarse con fines de bioterrorismo son zoonóticos

Estas amenazas se remontan desde la Peste de Justiniano, un brote de peste bubónica contemporánea con la caída del Imperio romano y la epidemia llamada Muerte Negra que acabó con una tercera parte de la población europea en el siglo XIV. Las crisis contemporáneas estudiadas incluyen el SIDA y retos menos dramáticos producidos por el resurgimiento de muchas enfermedades trasmitidas por vectores, problemas sanitarios en ciudades del Tercer Mundo y el agotamiento de reservas.

Los microbios, los vectores de enfermedades y los seres humanos han evolucionado juntos a través de centenares de miles de años. Nuestro sistema inmune se deriva de aquello desarrollado mediante la interacción de nuestros antecesores primates con el ambiente durante millones de años (McKown 1988; Anderson y May1982).

Pero la historia humana está marcada por desastres de enfermedades. Marks y Meatty (1976:3-18) encuentran evidencias escritas de epidemias por lo menos desde el siglo XV AC y las más severas con decenas de millones de muertes. El factor común de mayor movilidad humana en muchas de estas epidemias es sorprendente. La Peste de Justiniano (AD 541-93) tuvo lugar durante la decadencia del Imperio Romano, acompañada de numerosas guerras y movimientos de población. La Muerte Negra en Europa (1348-1400) corresponde al aumento de contactos comerciales que se



dice precedieron al nacimiento del capitalismo, una gran endemia de influenza (1918-20), acompañó el extremo desplazamiento de población durante y después de la Primera Guerra Mundial.

El papel de la migración humana también se destaca en la conquista del "Nuevo" Mundo.

Nuevos organismos patológicos como los responsables de la viruela y el sarampión fueron introducidos al Caribe y América Latina desde el siglo dieciséis. Ellos condujeron a millones de muertes entre poblaciones indígenas en cuestión de años (Crosby 1986: 195-216; Markas y Beatty 1976: 160-4). La conquista europea de Australia y Nueva Zelandia, previamente aislados de una manera similar de los patógenos del Viejo Mundo, vino acompañado del colapso demográfico de las poblaciones Indígenas.

El mayor potencial de infecciones transportadas por el aire y otras enfermedades trasmitidas por contacto personal. El más reciente de estos casos tenemos al COVID-19 en el Perú y en el mundo, de este, las muertes registradas a nivel mundial son 3,295,077, distribuidas principalmente en Estados Unidos con 599,928; India con 374,305; Brasil con 487,401; Reino Unido 128,171; Italia con 127,038; Rusia con 124,681; Francia con 110,616; entre ellos Perú con 188,708.

En el Perú, según el Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades, desde la notificación del primer caso reportado el 05 de marzo del 2020, se tiene el reporte al 15 de junio del 2021 son: 2,003,625 casos.

Qué hacer durante una amenaza biológica

En el caso de un ataque biológico, los funcionarios de salud pública no pueden inmediatamente ser capaz de proporcionar información sobre lo que debe hacer. Se necesitará tiempo para determinar cuál es la enfermedad, cómo debe ser tratado, y que está en peligro. Ver la televisión, escuchar la radio, o conectarse a Internet para obtener noticias e información, incluyendo los signos y síntomas de la enfermedad, las áreas en peligro oficial, si se están distribuyendo medicamentos o vacunas, y donde se debe buscar atención médica si se enferma.

La primera evidencia de un ataque puede ser cuando se notan síntomas de la enfermedad causada por la exposición a un agente. Sospeche de cualquier síntoma que note, pero no suponga que cualquier enfermedad es el resultado del ataque. Use el sentido común y practicar una buena higiene. Si usted se da cuenta de una sustancia inusual y sospechosa en las inmediaciones:

Alejarse rápidamente.

Lavar con agua y jabón.

Las autoridades de contacto.

Escuchar a los medios de comunicación para obtener instrucciones oficiales.

Busque atención médica si se enferma.

Si está expuesto a un agente biológico:

Retire y bolsa de ropa y artículos personales. Siga las instrucciones oficiales para la eliminación de los artículos contaminados.

Lavarse con agua y jabón, y póngase ropa limpia.

Buscar asistencia médica. Se le puede aconsejar que se mantenga alejado de los demás o incluso en cuarentena.

CAPITULO II: DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

El determinante principal que permitiría la introducción de una Amenaza biológica al Perú que puede ser en modo de virus u cualquier otro, lo más común u probable sería el desplazamiento de viajeros portadores del virus desde áreas afectadas hacia el territorio peruano.

Si algún otro brote de cualquier otra enfermedad como el COVID 19 proveniente de China .Según datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, China se ha convertido en el segundo país asiático con mayor número de turistas hacia el Perú, al ritmo del crecimiento Actual se esperaba para finales del 2018 que cerca de 45 mil turistas chinos y que para el bicentenario esta cifra podría superar los 100 mil turistas chinos. El Perú es el segundo país, después de Brasil, como destino de la inversión extranjera directa de China, en especial en el área de la minería, consolidándose como actor protagónico en la minería peruana.



2.2. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La vía de contagio sería similar a la de otras infecciones respiratorias (exposición a secreciones al toser o estornudar, mucosidades nasales, manos contaminadas y objetos inanimados que albergan partículas virales viables por pocas horas, o simplemente propagación por aire).

2.3. DETERMINACIÓN DEL RIESGO.

Dada las características de la población y sus familiares que pueden provenir con cuadros clínicos similares y de zonas con presencia del brote epidémico, es probable que ingresen al país y transmitan la enfermedad a sus relacionados, mucho de los cuales van a acceder a los servicios de salud en el INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA, por lo cual existe un riesgo de ingreso de la enfermedad y de que esta entre en las instalaciones del IRO.

2.4 CÁLCULO DEL RIESGO Matriz de Peligro y Vulnerabilidad

Peligro Muy Alto	Riesgo Alto	Riesgo	Alto	Riesgo Muy Alto		Riesgo Alto	Muy
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo	Medio	Riesgo	Alto	Riesgo Alto	Muy
Peligro Medio	Riesgo Bajo	Riesgo	Medio	Riesgo Medio		Riesgo Alto	
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo	Bajo	Riesgo	Medio	Riesgo Alto	
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media		Vulnerabilidad Alta		Vulnerabilidad Muy Alta	

LEYENDA



Riesgo Bajo (< de 25%) Riesgo Medio (26% al 50%) Riesgo Alto (51% al 75%) Riesgo Muy Alto (76% al 100%)

Analizando el riesgo según esta tabla se deduce lo siguiente:

TABLA 14.- CÁLCULO DEL RIESGO EN EL IRO JSU

N°	Peligro	Nivel de Peligro	Cálculo	Nivel de Riesgo	е
1	Epidemias	Peligro Medio	PM	Peligro Medio	
Flabo	pración propia				

Leyenda:					
PMA	Peligro Muy Alto				
PA	Peligro Alto				
PM	Peligro Medio				
PB	Peligro Bajo				
VMA	Vulnerabilidad Muy Alta				



CAPITULO III: SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

4.1 ENERGIA ELECTRICA:

El servicio de energía eléctrica es brindado por la empresa Hidrandina la cual el servicio se paga de manera mensual de acuerdo al consumo y el cual se encuentra el presupuesto asignado para todo el año. Así mismo contamos con un Grupo electrógeno de potencia 160 kW, de encendido automático ante cualquier corte de fluido eléctrico. El tanque de combustible tiene capacidad de 200 galones que garantiza una autonomía de 20 horas a un 75% de carga.

4.2. AGUA POTABLE

El agua potable es abastecido por la red pública que es brindado por la empresa Sedalib la cual el servicio se paga de manera mensual de acuerdo al consumo y el cual se encuentra el presupuesto asignado para todo el año. Asímismo, contamos con 01 pozo de agua y 01 tanque elevado:

Capacidad de Pozo de Agua: 55 m3 Aprox Capacidad e Tanque Elevado: 31 m3 Aprox

El proceso de llenado del tanque elevado es controlado por un sistema automático, donde las 02 bombas se encienden cuando la boya electrónica nivel manda la señal (nivel bajo de agua), todo es controlado y protegido por un tablero eléctrico.

El tanque elevado y pozo lleno nos da un abastecimiento aproximado para 1 día y medio en toda la institución.

4.3. DESAGUE

El sistema de desagüe es hacia la red pública no teniendo a la fecha ningún problema.

4.4 RESIDUOS SOLIDOS

El servicio de recojo de los residuos sólidos es un servicio brindado por la empresa Quimir SAC la cual recoge semanalmente los desechos contaminantes el contrato con ellos está vigente hasta el 29 de setiembre del 2021.

4.5 GASES MEDICINALES

En Centro Quirúrgico utilizan 3 tipos de gases medicinales: Oxígeno, Nitrógeno y Dióxido de Carbono (CO2). Oxígeno: 08 Balones de 10m³ semanales Aprox. Contrato N°30-2019-IRO/LOG Nitrógeno: 04 Balones de 10m³ semanales Aprox. Contrato N° 37-2019/IRO/LOG Dióxido de Carbono CO2: 01 Balón de 25 Kg cada 6 meses.

4.6 COMUNICACIONES

Contamos con los siguientes medios de comunicación

- Telefonía fija: 044 287236 044 287222
- Telefonía Móvil: 971 111204
- Radio: 2
 - UHF
 - VHF mayor alcance:
- Servicio de internet: Línea dedica por fibra óptica 40mb y 25mb de contingencia Ademas contamos con:
 - Whatsapp: +51971111204
 - Correo Corporativo: <u>informes@irotrujillo.gob.pe</u>
 - Pagina Web: www.irotrujillo.gob.pe
 - Facebook: www.facebook.com/iro.trujillo



CAPITULO IV: INSTITUCIONES COMUNITARIAS DE APOYO



CAPITULO V: ANALISIS DE VULNERABILIDAD

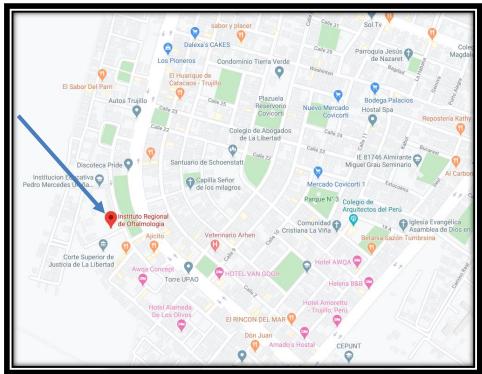
El Instituto Regional de Oftalmología se encuentra ubicado en la manzana P´ lote 7 A de la urbanización Natasha alta distrito de Trujillo provincia de Trujillo región La Libertad

El índice de seguridad hospitalaria más conocido como el ISH muestra un valor ISH de 0.66 y un índice de vulnerabilidad de 0.34 ubicándose en la categoría A esta valoración tiene vigencia hasta 06/05/2022 debiendo ser renovada para el año 2022

Las condiciones de vulnerabilidad están asociadas a las condiciones del entorno antes descritas y de la edificación la cual incluye un área de 2,400.00 m2 inscritos en registros públicos de los cuales están construidos 4,659.06 m2 con una antigüedad de 9 años la cual consta de dos bloques A y B el bloquea A cuenta con 5 pisos y el bloque B con 4 pisos

La accesibilidad al Instituto es a través de un solo corredor o una sola puerta de ingreso que es por la puerta principal en la dirección mencionada inicialmente







6.1 RECURSOS HUMANOS

Nuestra Institución cuenta con personal nombrado, contratado a plazo fijo quienes pertenecen al régimen laboral del DL 276, personal destacado es decir que vienen de otra Unidad Ejecutora, personal CAS; asimismo se están incluyendo los servicios brindados por los proveedores Locadores teniendo en cuenta la temporalidad de estos servicios. A continuación, se detalla la distribución del Recurso Humano:

CARGO	NOMBRADO S	CONTRAT O PLAZO FIJO	DESTACADO S	CAS	RESIDENTE S MINSA- MODALIDA D LIBRE	LOCADOR ES	TOTA L
ABOGADO/A	-	-	-	1	-	-	1
ABOGADO/A ESPECIALISTA	-	ı	ı	-	-	1	1
ASESOR LEGAL	-	-	-	1	-	-	1





CARGO	NOMBRADO S	CONTRAT O PLAZO FIJO	DESTACADO S	CAS	RESIDENTE S MINSA- MODALIDA D LIBRE	LOCADOR ES	TOTA L
ASISTENTE ADMINISTRATIVO INFORMÁTICO	-	-	-	1	-	-	1
ASISTENTE INFORMÁTICO	-	-	-	1	-	-	1
ASISTENTE TÉCNICO SECRETARIAL/ RECEPCIONISTA	-	-	-	3	-	-	3
ASISTENTE/A ADMINISTRATIVO	-	-	1	9	-	-	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-	-	2
AUXILIAR ASISTENCIAL	1	-	-		-	-	1
AUXILIAR DE ARCHIVO	-	-	-	1	-	-	1
AUXILIAR EN MANTENIMIENTO	-	-	-	3	-	-	3
CHOFER	-	ı	-	1	ı	-	1
CONTADOR/A PÚBLICO	1	-	-	1	=	-	2
DIGITADOR/A	-	ı	-	5	ı	-	5
ENFERMERO/A	21	ı	3	9	ı	2	35
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	-	ı	-	8	ı	-	8
ESPECIALISTA EN CONTROL DE ASISTENCIA Y ADMINISTRACIÓN	-	-	-	1	-	-	1
ESPECIALISTA EN ESTADISTICA	-	1	-	1	-	-	1
ESPECIALISTA EN GESTIÓN EN SALUD	-	-	-	1	-	-	1
ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA	-	-	-	1	-	-	1
ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	-	-	-	1	-	-	1
ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN	-	-	-	1	-	-	1
ESPECIALISTA EN SOPORTE INFORMÁTICO	-	-	-	2	-	-	2
INGENIERO DE SISTEMAS	-	-	-	1	-	-	1
MÉDICO	-	-	-	1	=	1	2
MÉDICO RESIDENTE	1	3	4	-	9	-	17
MÉDICO ANESTESIÓLOGO	1	-	-	3	-	-	4
MÉDICO AUDITOR		-	-	2	-	-	2
MÉDICO OFTALMÓLOGO	10	2	2	13	-	-	27
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO		-	-	4	-	-	4
PSICÓLOGA PSICÓLOGA	1	-	-		-	-	1
QUÍMICO FARMACEÚTICO	2	-	-	5	-	-	7
SECRETARIA	-	-	-	7	-	-	7
TÉCNICO/A ESPECIALIZADO	-	-	-	1	-	-	1
TÉCNICO/A SANITARIO	-	-	1	-	-	-	1
TÉCNICO/A ELECTRÓNICO	-	-	-	1	-	-	1



CARGO	NOMBRADO S	CONTRAT O PLAZO FIJO	DESTACADO S	CAS	RESIDENTE S MINSA- MODALIDA D LIBRE	LOCADOR ES	TOTA L
TÉCNICO/A EN COMPUTACIÓN	-	-	-	2	-	-	2
TÉCNICO/A EN ESTADISTICA	-	-	1	-	-	-	1
TÉCNICO/A EN REHABILITACIÓN	1	-	-	-	-	-	1
TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO	7	-	2	7	-	-	16
TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA	20	-	2	20	-	1	43
TÉCNICO/A EN FARMACIA	1	-	-	6	-	-	7
TÉCNICO/A MECÁNICO	-	-	-	1	-	-	1
TRABAJADOR(A) SOCIAL	1	-	-	-	-	1	2
TRABAJADOR/A DE SERVICIOS	2	-	-	6	-	-	8
TOTALES	71	6	16	132	9	6	240

6.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS AMBIENTES

FRONTIS Y COCHERA: Caceta de vigilancia, servicios higiénicos, transformador, Generador eléctrico - emergencia

PRIMER PISO BLOQUE A: 101 VIDEO VIGILANCIA, 102 CAJA, 103 FARMACIA DISPENSACION, 104 FARMACIA – JEFATURA, 105 ALMACEN SIS, 106 SALA DE MAQUINAS, 107 TALLER M.SS.GG, 108 RECEPCION SIS CAFETIN, 109 CONSULTORIO EMERGENCIA, INFORMES, VENTANILLA, SS.HH., PARTE POSTERIOR GENERADOR PEQUEÑO, SS.HH., ALMACEN RESIDUOS SOLIDOS

PRIMER PISO BLOQUE B: 110 SERVICIO SOCIAL A1B-1, 111 AGUDEZA VISUAL, 112 FISIOTERAPIA 112 B PSICOLOGIA, 113 - DORMITORIO 1, 114 DORMITORIO 2, 115 UNIDAD DE SEGUROS, 116 NEUROFTALMOLOGIA A1B3, 117 BAJA VISION, 118 ALMACEN GENERAL, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA CENTRAL DE OXIGENO, 119 ARCHIVO CLINICO, 119A ESTADISTICA, 119B EMED

SEGUNDO PISO BLOQUE A: RECEPCION, 201 ECOGRAFIA, 202 LASER, 203 BIOMETRIA-MICROSCOPIA ESPECULAR-PAQUIMETRIA, 204 ANGIOGRAFIA - FOTO CLINICA OCT A2-1, 205 PROGRAMACION - EDUCACION PRE OPERATORIA DE CATARATA, 206 AGUDEZA VISUAL PEDIATRIA 207 OFTALMOPEDIATRIA 1, 208 OFTALMOPEDIATRIA 2, 209 ESTRABISMO.

SEGUNDO PISO BLOQUE B: 210 SECRETARIA SOP, 211 ANESTESIA, 212 SALA 6 / CIRUGIA REFRACTIVA, 213 CENTRAL DE ESTERILIZACION, 214 SALA 1, 215 SALA 2, 216 SALA , 217 SALA 4, 218 SALA 5, VESTIDORES VARONES VESTIDORES DAMAS, 219 RECUPERACION A2-2, 220 FLUJO LAMINAR, 221 PRE OPERATORIO

TERCER PISO BLOQUE A: RECEPCION, 300 RETINA 3, 301 RETINA 2, 302 RETINA 1, 303 UVEITIS, 304 CATARATA, 305 ELECTRORETINOGRAMA, 306 AGUDEZA VISUAL OFTALMOLOGIA GENERAL, 307 OFTALMOLOGIA GENERAL 1, 308 OFTALMOLOGIA GENERAL 2, 309 REFRACCION 1, 310 REFRACCION 2, 311 OPTICA

TERCER PISO BLOQUE B: 312 CONSEJERIA Y PROGRAMACION QUIRURGICA DE RETINA, 313 CONSEJERIA Y PROGRAMACION QUIRURGICA, 314 TELESALUD, 315 ENFERMERIA, 315A EPIDEMIOLOGIA, 315B SALUD OCULAR, 316 UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES 317, 318,319, 320, 321, 322, 323 ALMACEN ESPECIALIZADO 1-7, 324 CUERPO MEDICO, 325 SALA DE REUNIONES DOCENCIA A3B-1, 326 - DIRECCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA, 326A DIRECCION DE DESARROLLO INVESTIGACION Y DOCENCIA, 326B SECRETARIA





CUARTO PISO BLOQUE A: RECEPCION, 400 CORNEA, 401 CURVA DE PRESION, 402 BANCO DE OJOS 403 CARDIOLOGIA, 404 AGUDEZA VISUAL GLAUCOMA A4A-1, 405 WET LAB, 406 GLAUCOMA, 407 GLAUCOMA 2, 408 CAMPO VISUAL 1, 409 CAMPO VISUAL 2, 410 OCULO PLASTICA - VIA LACRIMAL

CUARTO PISO BLOQUE B: 411 CENTRO DE INVESTIGACION, 412 COMITÉ DE ÉTICA AUDITORIO PRINCIPAL AUDITORIO 2. AMBIENTE LOGISTICA

QUINTO PISO BLOQUE A: 500 SECRETARIA GENERAL, 501 OFICINA DE PLANEAMIENTO, 502 UNIDAD DE ECONOMIA, 503 UNIDAD DE ECONOMIA/TESORERIA, 504 UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, 505 UNIDAD DE LOGISTICA JEFATURA, 506 UNIDAD DE LOGISTICA 507 OFICINA DE ADMINISTRACION, 508 DIRECCION GENERAL, 509 TALLER DE MANTENIMIENTO 510 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.

6.3. VEHICULOS DISPONIBLES

Contamos con 01 camioneta Pick Up Marca: Nissan Modelo: Frontier del año 2010 la cual se usa para las diligencias administrativas como entrega de documentos externos urgentes y traslado de personal de las diversas según el caso lo amerite; asimismo se usa para el desarrollo de campañas de diagnóstico y tratamiento de enfermedades oculares

Asimismo, contamos con 01 ambulancia Rural Tipo 1 Marca: Toyota, Modelo: Land Crousier del añoi 2013, la cual se encuentra en sesión en uso a favor de la Gerencia Regional de Salud La Libertad – SAMU.

CAPITULO VI: ORGANIZACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA 7.1 GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El grupo de trabajo se constituye para el cumplimiento de las funciones de la gestión del riesgo de desastres en el marco de lo dispuesto en la ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD y en su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°048-2011-PCM.

El Instituto Regional de Oftalmología tiene constituido su Grupo de trabajo para la Gestión de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres aprobado mediante Resolución Directoral N°052-2020 GRLL-GGR-GS-IRO.JSU. Lo conforman:

Presidente

Dra. Magda Patricia Chirinos Saldaña

Directora General del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo

Funciones

- Convocar y presidir las sesiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres; esta función es indelegable
- Cumplir y hacer cumplir las funciones establecidas para el Grupo de Trabajo
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.
- Constituir e implementar la Secretaría Técnica
- Solicitar a los integrantes del Grupo de Trabajo los reportes de las actividades priorizadas, programadas y ejecutadas para la gestión de riesgo de desastres.
- Declarar en sesión permanente al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, en caso de emergencia o desastre.
- Apoyar y promover acciones conjuntas con otras instancias de articulación y participación para la gestión del riesgo de desastres.
- Convocar a los directivos superiores de otras unidades orgánicas y funcionarios de los tres niveles de gobierno, exclusivamente para la consulta, cuando la necesidad lo requiera.
- Designar un miembro del GTGRD del nivel directivo superior para que ejerza las funciones de la secretaría técnica.



Miembros integrantes

Ing. Carlos Arturo Alcántara Casanova Bach. Elsi Virginia Trelles Ganoza MC. Gabriel Andrés Pérez Ballena C.P.C. Cristina Elizabeth Velarde Velarde

Bach. Marlon Alvarez Linares Lic. Nancy Rosa Gil Reyes Ing. Christian Joel Corcio Burgos Lic. Est. Edwin Cuadros Cerín

Q.F. Milagritos del Rosario Vásquez Álvarez

M.O. Roberth Isaac Acosta Pretel
M.C. Alex Eduardo Robalca Horna

Coordinador del P.P. 068 Secretaria Técnica

Jefe de la Oficina de Administración

Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico

Jefe de la Unidad de Logística

Jefa del Departamento de Enfermería

Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales Jefe de la Unidad de Epidemiología y Estadística

Jefa del Departamento de Farmacia

Director Ejecutivo Cirugía Especializada y Emergencia

Jefe de la Unidad de Seguros

Funciones de los Miembros

- Participar de acuerdo a sus competencias en la formulación de normas y planes para los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD): estimación del riesgo, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.
- Participar de acuerdo a sus competencias en la planificación, implementación y ejecución de los procesos de la GRD de la entidad.
- Informar sobre los avances en la implementación de los procesos de la GRD en el ámbito de sus competencias.
- Coordinar en lo que corresponde a su competencia con los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, para la ejecución de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia o desastre.
- Participar en las sesiones de los GTGRD
- Otras que asigne el presidente del Grupo de Trabajo de la GRD.

7.2 MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE PROPAGACIÓN EN EL PERSONAL DE SALUD

- Evitar que el personal con criterios de riesgo a complicaciones graves por COVID 19 (adultos mayores, enfermos crónicos, en tratamientos inmunosupresores, embarazadas) acuda al IRO.
- El personal que haya tenido contacto con caso confirmado de COVID 19 u otro Virus de igual envergadura o que cumpla con los criterios para ser considerado caso sospechoso de que pueda contagiar, no debe acudir a trabajar.
- Cumplir y hacer cumplir el distanciamiento social, mantenerse al menos a 1 metro de distancia de otra persona
- Brindar información sobre la ocurrencia de casos en nuestros trabajadores o en los pacientes que atendemos.
- Difundir la importancia de la higiene de manos y de evitar tocarse los ojos, nariz o boca si no te has lavado las manos primero.
- Capacitar al personal en el correcto uso y descarte del equipo de protección personal.
- Coordinar la vacunación contra el neumococo y la influenza estacional para el personal.